

D E N U N C I O

Hoy a los ocho días de Agosto de mil novecientos cincuenta y ocho, (Viernes), compareció al Despacho de la Alcaldía Municipal de Rioblanco, Tolima, el señor Don LEOPOLDO GARCIA, y como manifestara que venía a rendir importantes declaraciones e informaciones en materia criminal, el Señor Alcalde por ante el suscrito Secretario Adoc., le recibió la promesa legal del juramento bajo los términos y formalidades en los Arts. 147 y 148 del Código de Procedimiento Penal por cuya gravedad e impuesto de los textos de los Artículos 187, 188 y 191 del Código Penal Colombiano en Vigencia sobre falsas imputaciones hechas ante autoridades competentes y falsos testimonios en su orden, prometió no falsear la verdad, decir verdad, toda la verdad y nada mas que la verdad, en cuanto se propone denunciar, y al efecto el Señor García me expresó así: "Respondo al nombre de LEOPOLDO GARCIA, soy ciudadano mayor de edad, vecino del Municipio de Rioblanco con domicilio en el Corregimiento de Herrera, soy de profesión agricultor-propietario y sin generales de ley con los presuntos responsables de actos criminosos a que me voy a referir.- En mi carácter de Dirigente active de las masas campesinas de esta región "Sur del Tolima" donde por circunstancias de todo el país conocidas, se me distinguió con el pseudónimo de "Brigadier-General PELIGRO" a raíz de mis actuaciones en una lucha cruenta que a la comunidad campesina de estas regiones le correspondió afrontar contra los magnates y esbirros de la tiranía en Colombia, y donde actué en defensa de la libertad del Pueblo de Colombia, tan vilmente sometido a la bota del verdugo, hoy me presente ante la primera autoridad de la rama administrativa más próxima al lugar de mi residencia a denunciar hechos criminosos que he sabido por fuentes diversas inclusive por la prensa y la Radio Nacional y que con los cuales no dejan de producir alarmas y desprestigios para nuestra organización de ex-combatientes que ayer defendimos un ideal noble, glorioso y justiciero y que si en verdad, tales hechos criminosos se han realizado, la colectividad de militantes en nuestra organización que yo mismo he venido dirigiendo, re - pudiamos con indignación, puesto que presumo y estoy seguro de ello, de que los protagonistas de tales acontecimientos a que me voy a referir, son elementos aislados a nuestra organización, traidores a los ideales de un pueblo que clama justicia, paz y sosiego como el que yo defiendo y acompaño, y que vengo a solicitar el castigo de la justicia ordinaria para los responsables, para lo cual, ofrezco una vez mas mi contingente y mi decidida voluntad en pró de la restauración de la Patria.

Fundo mis informes en los siguientes hechos: El día martes último de la presente semana, fui sorprendido en mi trabajo agrícola de mi finca rural en Herrera, con graves y alarmantes informaciones que oí por la Radio de Cali y Tolima, de que en alguna región del Valle del Cauca, próxima a la línea limítrofe del Tolima, un grupo de bandoleros dizque había asaltado algunas haciendas de diversos propietarios honrados, acometiendo delitos y atentados contra la vida de inocentes y contra los ganados e intereses de las víctimas, y oí que se decía que los responsables tomaban la vía del Tolima. El día siguiente, Miércoles por la noche, llegaron a mí algunas comisiones de campesinos pertenecientes a las organizaciones campesinas que con mígo hacemos vigilancia y hacemos por esta - blecer la salvaguardia y el respeto a los derechos de la sociedad, precedentes de la cabecera de este Municipio. Las comisiones respectivas fueron con el propósito de informarme a mí de que hace algunas días, algunos individuos diciéndose pertenecer a nuestro movimiento o ligas campesinas, habían precedido a organizar una comisión especial para marchar a operar hacia regiones del Valle del Cauca, reclutaron gente y a incautos trabajadores de la región quienes en la creencia de que marcharían a prestar un servicio lícito y honrado a la so - ciedad y a las autoridades legítimamente constituidas, obedecieron las intima - ciones que se les hacía por parte de los responsables. Supe así, que dicha comisión marchó en forma aislada y a regiones ignoradas hasta entonces por el suscrito, que acometieron actos de barbarie y que en algún sitio de una ha - cienda llamada "Mundo-Nuevo" en jurisdicción de este Departamento habían hecho contacto sus integrantes con las Fuerzas oficiales de Orden Público y en cuya acción habían muerto varios individuos integrantes de la citada comisión. Me encuentro más que extrañado, adolorido y ofendido. Entre los reclutados por parte de los responsables para marchar a aventuras delictuosas, lamento informar que también fueron obligados a ingresar a tan fatal aventura, mis hermanos carnales de nombre JULIO ERNESTO GARCIA Y JOSE ANTONIO GARCIA quienes dizque

murieron en la acción referenciada, junto con otros cuantos que sucumbieron allí mismo, pagando con sus vidas la obediencia demostrada para con sujetos desligados de toda norma legal y cristiana que los engañó y los obligó a participar quien sabe qué actos de atrevida hacechianza. De todo cuanto se haya sucedido, los responsables de la dirección delictiva, deben ser perseguidos y hechos comparecer ante la Justicia Penal a responder por sus abominables hechos. Para lo cual, vengo a ofrecer mis servicios para colaborar con las autoridades y encargados de administrar la justicia ordinaria, mi concurso decidido. Inmediatamente me puse en marcha forzada hacia esta región, abandonando mis quehaceres y mis arduas faenas agrícolas para venir en misión de adquirir pistas y mayores datos encaminados a la establecimiento de responsabilidades y dar con el paradero de los presuntos responsables de tan viles atentados. A primeras luces, acabo de ordenar la detención y captura del señor PEDRO P. FERNANDEZ, conocido en esta región con el pseudónimo de "Capitán NERON" quién ha sabido que se encuentra herido de un balazo que recibiera, en su condición de dirigente y promotor de tan fatídica aventura y quien lo acabo de hallar y localizar en su residencia domiciliar de esta población recientemente venido de sospechosas andanzas siendo este sujeto, uno de los más destacados protagonistas de los acontecimientos de tan tamaño embergadura que soy el primero en repudiar y pedir el castigo de acuerdo a las Leyes que nos rigen, y por lo cual, combatimos impulsados por el clamor del pueblo sufrido que saboreó los extrajes de la tiranía en Colombia. Debo agregar, que mis hermanos sacrificados, eran verdaderos hombres honrados y trabajadores, padres de una numerosa familia y han dejado en la erandad a infantes criaturas huérfanos y sin esperanzas en la vida. Pongo a disposición de esta Alcaldía al presunto responsable y que sin lugar a dudarse las autoridades que investigan los hechos, no cesan en su labor de perseguir para ser capturados y obligados a comparecer ante la justicia Penal, ya que considero que este es uno de los deberes que me corresponde en mi condición de dirigente de un movimiento campesino, glorioso y fecundo para el bienestar y prosperidad de la Patria. Debo también hacer escueta manifestación de que aún a pesar de que mi jerarquía o categoría que ocupo dentro de la organización campesina del Sur del Tolima, me atribuye ilimitadas facultades para proceder directamente contra los traideres del pueblo, contra los bandoleros y contra los asusadores de incautos e inocentes campesinos para lanzarlos al abismo, antes que hacer uso de tales facultades, acudo ante las Autoridades legítimamente constituidas y encargados de administrar la justicia de acuerdo a las Leyes constitucionales, solicitándoles y exigiendo que se investiguen los hechos, que se esclarezcan responsabilidades y se ejerza sanción inmisericorde contra las larbas que le restan mérito a las luchas sacrosantas libradas en aras de la paz, la justicia y la libertad del pueblo colombiano, muy confiado en que estos esfuerzos que vengo realizando, no vayan a hacerse nugateries ni a quedar en la impunidad tan fatales hacechanzas. Para todo lo cual me reserve el derecho y la libertad para continuar en mi decidida labor de seguir colaborando con ustedes y con el Gobierno en esta sublime labor que nos corresponde a todos los buenos hijos de una misma Patria, como ciudadanos honrados, trabajadores y limpios de conciencia, y para suministrar a su tiempo a los funcionarios correspondientes, los demás datos y pistas que logre obtener con posterioridad a esta fecha. Doy por terminada esta información, poniendo a la disposición de esta Alcaldía al ya nombrado PEDRO P. FERNANDEZ alias CAPITAN NERON" y agrego que la Policía Civil que presta servicio en esta cabecera ha recibido mis órdenes para prestarle al Señor Alcalde su concurso inmediato para la seguridad de los presos que se logren capturar a través de nuestras labores de colaboración que ofrezco a nombre de la colectividad campesina del Sur del Tolima". Con la advertencia de que yo personalmente y en época reciente, estuve en esta plaza y públicamente prohibí el despacho de toda Comisión irregular, así como toda salida de personal a región alguna desde que no fuera autorizada directamente por mi persona, y que seguramente los responsables apartándose de toda norma de disciplina y de obediencia a sus jefes, se hayan tomado un derecho abusivo, este grave caso constituye en sí, uno de aquellos actos aislados y con tendencias al bandolerismo, para lo cual, el movimiento que yo he venido dirigiendo, no lo comparte ni lo secunda en forma alguna, y que antes por el contrario, los rechazamos y los combatimos según rezan los pactos suscritos y acordados con representantes

de los partidos tradicionales y que están vigentes y no permitiremos su quebrantamiento ". Para constancia se termina y se firma la presente diligencia por los que en ella intervinieron después de ser leída y aprobada por el informante, tal como aparece.

Hay un sello que dice: República de Colombia Rio Blanco, Alcaldía.

Firmado: El Alcalde, JUAN F. ACUÑA C.

El denunciante, LEOPOLDO GARCIA.

Por el secretario, GERMAN DUSSAN, SRIO. ADOC.